



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 100.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA MINISTRA CYNTHIA FILÁRTIGA, DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A PARTICIPAR DEL “PRIMER INTERCAMBIO DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRODESCENDIENTE DE PARAGUAY Y URUGUAY”, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2018.**

Asunción, 6 de febrero de 2018

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 43/2018 del 30 de enero de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita se dicte la correspondiente Resolución para autorizar la participación de la Ministra Cynthia Filártiga, Directora de Cooperación Internacional, en el “Primer Intercambio de Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil Afrodescendiente de Paraguay y Uruguay”, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 20 y 21 de febrero del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes, hospedaje y alimentación a favor de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Autorizar a la Ministra **Cynthia Filártiga**, Directora de Cooperación Internacional, para participar en el “Primer Intercambio de Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil Afrodescendiente de Paraguay y Uruguay”, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 20 y 21 de febrero del año en curso.
- Art. 2° Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios, y una copia a la Dirección General de Gabinete, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**

Ministro

N° \_\_\_\_\_